

traordinarias y Universales de Socios de las Sociedades CDMA Agrícola, Sociedad Limitada y de Inversiones Son & Gao, Sociedad limitada celebradas el 7 de marzo de 2007 de acuerdo con el Proyecto de Fusión emitido conjuntamente por la Administradora Única de ambas sociedades el 31 de enero de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de febrero de 2007, y en atención a los Balances de Fusión cerrados a 31 de octubre de 2006, han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por CDMA Agrícola, Sociedad limitada de Inversiones Son & Gao, Sociedad Limitada, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que queda disuelta sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—La Administradora Única, Catalina Oriol López-Montenegro.—17.052.

2.ª 3-4-2007

CLÍNICA SAN MARCOS GUIJUELO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 8/07, seguido a instancia de Coro Pérez Tabernero se ha dictado propuesta de auto de fecha 16 de marzo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Clínica San Marcos Guijuelo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.435,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—16.790.

CLUB AQUARIUM INMOBILIARIA, S.A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas*

Por la Presidenta, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Club Aquarium Inmobiliaria, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en el Club Aquarium de Cala Vadella-San José, Isla de Ibiza, el día 18 de mayo de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de mayo de 2007, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Junta general de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Aclaración de las pérdidas generadas.

Tercero.—Aprobación por la Junta del aumento de capital.

Cuarto.—Modificación de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo para que compareciendo ante Notario eleve a público los acuerdos sociales.

San José, 20 de marzo de 2007.—La Presidenta, Marion Lüdtke Reissmann.—16.615.

CODINORTE, S. L.

Insolvencia provisional

En resolución dictada con fecha de hoy en ejecución número 128/06, seguida en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de María Rosario Diego Oteo, frente a Codinorte, S.L., aparece la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 1.911,16 euros de principal y 382 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Codinorte, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de marzo de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—16.802.

COM & REST 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución núm. 263/04, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Vanessa Baltasar Borges, Miguel Angel Pérez Vilchez y Domingo Martínez García contra Com & Rest 2002, S.L., se ha dictado en fecha de 1 de marzo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Com & Rest 2002, S.L., en situación de insolvencia por importe de 11.546,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 21 de marzo de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—16.789.

COMISUR, COMPAÑÍAS MINERAS DEL SUR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Almería, 21, Macael (Almería), a las veinte horas del día 11 de mayo de 2007 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 12 de mayo de 2007 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico de 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Macael, 26 de marzo de 2007.—El Administrador único, Juan Morales Camenforte.—17.428.

COMPRASUR, S. L.

SETRAMOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 168/2005, ejecución 157/2005 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Comprasur, S. L., Setramor, S. L. por importe de 8.646,31 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el

Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 26 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—16.913.

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Mayoral, avenida Castilla-La Mancha, 3, de Toledo, a celebrar, en primera convocatoria el día 25 de abril, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Toledo, 21 de marzo de 2007.—El Presidente, Apolonio Mayoral Hernández.—16.657.

COMUNIDAD PROPIETARIOS AVENIDA ALGORTA 100

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 118/06 este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Manuela Sánchez Pimentel, contra la empresa denominada Comunidad Propietarios Avenida Algorta 100, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa Comunidad Propietarios Avenida Algorta 100, en situación de insolvencia total, por importe de 757,26 euros de principal, más la de 75,73 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.

CONFACAB TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 2/06, a instancia de Fathiha Sadouki, contra Confacab Textil, Sociedad Limitada, y Juan Bachs LLenin, en el cual se ha dictado con fecha 23 de febrero de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.353,05 euros de principal, más 752,71 euros de intereses provisionales y 752,71 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—16.740.

CONSTRUCCIONES AL ADARESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de